DECRETO ALCALDICIO

AUTORIZA A LA JUNTA DE VECINOS EL BOSQUE PARA REALIZACION DE FERIA DE ARTESANOS VALLE DE PIMPINELA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo Dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada con fecha 30.06.2026 **JUNTA DE VECINOS EL BOSQUE** para realizar **FERIA DE ARTESANOS VALLE DE PIMPINELA** para el día 17, 18 Y 19 de Septiembre de 2026 en camino a Pimpinela Km. 7.6 de la comuna de Requínoa.

D E C R E T O :

AUTORIZASE a **JUNTA DE VECINOS EL BOSQUE**, para realizar **FERIA DE ARTESANOS VALLE DE PIMPINELA para el día 17, 18 Y 19 de Septiembre de 2026 en camino a Pimpinela Km. 7.6 de la comuna de Requínoa.**

HORARIO: Desde las 09:00 hrs hasta las 00:00 horas

También se realizarán show artísticos culturales durante los días autorizados.

Es de responsabilidad de la organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

Presentar balance de la actividad Sr. Luis Alejo Díaz Gonzalez Ru[redacted] **presidente Junta de vecinos el Bosque.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/nam
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Subcomisaría de Carabineros
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/pvo7QY9ZmCXBBPt
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.